

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR/2024/625757

TITULO: OBRAS PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA, SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO EXTERIOR Y REPARACIÓN DE ALEROS, EN EDIFICIO DE ASEOS PÚBLICOS (CAMPO DE RUGBY) EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS LA CARTUJA

Con fecha 20 de enero de 2025 se designó a los miembros de la mesa de contratación del contrato de referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Debido a circunstancias organizativas se hace necesario modificar la composición de la mesa de contratación en lo referente al vocal representante de la Intervención General.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre de 2016),

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la composición de la mesa de contratación del contrato de referencia, que estará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA:

- Titular: Francisco Javier Barranco Moreno, jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.
- Suplente primero: José Manuel Fernández Luque, coordinador de la Secretaría General para el Deporte.
- Suplente segunda: Mar Ramírez Morón, jefa de Servicio de Gestión de Inversiones.

VOCALES:

- José Andrés Rodríguez Martos, jefe de Servicio de Propiedad Intelectual de la Secretaría General Técnica, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Suplente: Ana Gil Montaña, Comisionada para la Concordia de la Consejería de Cultura y Deporte.
- Ildefonso Morales Linares, interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- Santiago Ramírez Mochón, jefe de departamento de tecnología deportiva del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.
- José Garcés Alonso, asesor técnico de tecnología del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

SECRETARÍA:

- Pasión Sánchez Florido, jefa de la Oficina de Contratación de la Secretaría General para el Deporte.

SEGUNDO.- Publicar la presente designación en el perfil de contratante de la Consejería de Cultura y Deporte.

En Sevilla, a la fecha indicada en la firma electrónica

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

(P.D. artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, BOJA nº 226, de 24-11-2016)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



C/ San José nº 13 - 41004 Sevilla

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR MARIA JESUS GOMEZ ROSSI

12/02/2025

VERIFICACIÓN Pk2jmKX8MLYEKVTNTAPY4332NF5RAE

PÁG. 1/2





María Jesús Gómez Rossi

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA JESUS GOMEZ ROSSI

12/02/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmKX8MLYEKVTNTAPY4332NF5RAE

PÁG. 2/2

